

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RIEGO S.A. RICENTSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Sra. Silvia Leonor Guamán Rodríguez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración, relativo a su administración durante el año 2018 y distar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por ejercicio económico 2018.
5. Designar Comisarios Principales y Suplentes para el ejercicio económico 2019.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Silvia Leonor Guamán Rodríguez, y con la presencia de los accionistas señor Elix Yonad Palma Molina, conforme al documento que se agrega al expediente, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y la señora Silvia Leonor Guamán Rodríguez conforme al documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

Actúa como Secretaria Ad Hoc de la compañía, el señor Pedro Enrique Castro Laz.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la junta General el Orden del Día y esta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración, correspondiente a su administración durante el año 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presente por el comisario por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus parte.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismo que obtienen aprobación unánime.
4. Se nombra por unanimidad al señor CPA Leandro Esteban Díaz Jordán., como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.

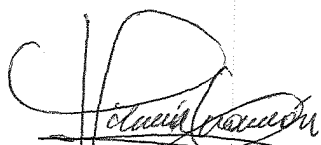
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente (i) el informe presentado por Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelta los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



CPA. SILVIA LEONOR GUAMÁN RODRÍGUEZ

PRESIDENTA



SR. PEDRO ENRIQUE CASTRO LAZ

SECRETARIO AD HOC



CPA. ELIX YONAD PALMA MOLINA

ACCIONISTA



CPA. SILVIA LEONOR GUAMÁN RODRÍGUEZ

ACCIONISTA